

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, Estado de México; 13 de marzo de 2023.

BOLETÍN JURÍDICO No. 11/2023

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día diez de marzo de dos mil veintitrés, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Sección Segunda el "DECRETO NÚMERO 136.- POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS", destacándose lo siguiente:

- La elaboración de informes trimestrales y un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.
- 🛂 Elaboración y entrega de informes trimestrales y un informe anual al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de las acciones realizadas, las políticas aplicadas y del avance de éstas con respecto del ejercicio de sus funciones, además informar al mismo Comité de la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas para que en su caso, emita recomendaciones no vinculantes a las autoridades competentes, a fin de adoptar medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención y erradicación de tales conductas.

El decreto de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/marzo/mar102/mar102i.pdf

No	Asunto	Publicación
01	"DECRETO NÚMERO 136 POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY	PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"
	DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE	GACETA DEL GOBIERNO
	MÉXICO Y MUNICIPIOS".	SECCIÓN SEGUNDA
		10 DE MARZO DE 2023

Lic. Eduardo Castro Ruíz

Líder "A" de Proyecto

Lic. Raul Zepeda Sánchez

Subdirector de Asuntos Jurídicos

M. en D. Óscal Romo Martínez

Director General

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Av. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010, Toluca, México Teléfono: 722 236 0560 / 800 999 4000